



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

ASUNTO: *Informe anual 2012 del Responsable de Contraloría Social.*

Teotitlan de Flores Magón, Oaxaca a 23 de Enero de 2013.

*En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados respectivamente, en los Diarios Oficiales de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 30 de Diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, así como también en los puntos 6 y 7 del apartado No.3 de **Seguimiento** del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2012 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2012, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:*

- *Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora*
Y
- *Punto 7.- Asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.*

Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, se obtuvieron los siguientes resultados:

- *Los beneficiarios del Recurso PROMEP durante el ejercicio 2012 realizaron el llenado de once Cédulas de Vigilancia, las cuales fueron recibidas por el representante de la Contraloría Social de la Institución y capturadas de forma oportuna al Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).*
- *La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue buena por parte, tanto del responsable de Contraloría Social como de los beneficiarios.*
- *No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo ni se presentó ningún tipo de queja o denuncia, salvo el comentario del retraso que se tiene en la entrega del recurso.*
- *No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo.*
- *La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente:*
 - 1.-) *La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio.*
 - 2.-) *La lista de personas que recibieron el mismo servicio.*
 - 3.-) *Donde canalizar sus quejas y denuncias y*
 - 4.-) *Dependencias del Gobierno Federal que participan.*
- *No se requiere de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.*
- *Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres, como lo marcan los lineamientos que se rigen en la entrega de recursos, y que estos se encuentran establecidos en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y se basan en la Calidad y en el buen Desempeño de los Profesores.*



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- *Que si hubo una difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Cañada.*
- *Ninguna de las cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo que se recibió en la Institución.*
- *El presidente del Comité de Contraloría Social del recurso PROMEP por el ejercicio 2012, realizó el llenado del Informe Anual en representación del Comité de Contraloría Social del cual también fue capturado en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS), obteniendo resultados positivos ya que no se presentaron anomalías.*
- *Se conoce la información en términos Generales referente a:*
 - 1.- *Tipo de apoyo o Servicio.*
 - 2.- *Duración del Apoyo.*
 - 3.- *Fechas de Respuesta.*
 - 4.- *Monto Total del dinero a recibir.*
 - 5.- *Donde canalizar sus quejas y denuncias, y*
 - 6.- *Tiempos establecidos en el Programa.*

En relación al ejercicio, de aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se relaciona la siguiente información:

- *El Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) emitió oficios de liberación de recursos en el que se canalizó un importe de \$2,996,035.00 beneficiando a los "Apoyos a la incorporación de NPTC", "Fortalecimiento a Cas" y "Apoyo a Perfil Deseable" correspondientes a las convocatorias 2011-2012.*
- *El día 06 de diciembre de 2011 se depositaron \$402,973.00, según oficio No. "PROMEP/103.5/10/8096" Apoyo a PTC con perfil deseable.*
- *Desde el mes de diciembre 2011 está pendiente un deposito por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca por un importe de \$1'679,823.00, de los cuales se recibieron de la siguiente manera:*
 - a) *El 29 de marzo de 2012 se depositaron a la cuenta de la Institución un importe de \$918,334.00 según oficios, PROMEP/103.5/11171 por \$544,500.00, y PROMEP/103.5/11/1521 por \$373,834.00, correspondientes a PROMEP 2010.*
 - b) *El 30 de marzo de 2012 se realizó el segundo depósito por la cantidad de \$561,489.00 según oficios; y PROMEP/103.5/11/4450 con un importe de \$30,000.00, y PROMEP/103.5/11/4662 por la cantidad de \$546,000.00, correspondientes a PROMEP 2011. Cabe hacer mención que la suma de los dos oficios no coinciden con el total depositado ya que existe un saldo a favor de la Institución por ejercer, de oficios anteriores depositados y no ejercidos.*
 - c) *El día 09 de abril de 2012 se realizó un tercer depósito por \$200,000.00 según oficio PROMEP/103.5/11/412 -al -416, correspondiente a PROMEP 2009.*
- *El 11 de mayo de 2012 a través del oficio No. PROMEP/103.5/12/3068 ha sido autorizado el recurso que corresponde a la primera aportación asignada a ésta Institución con un importe de \$288,306.00, de los cuales fueron depositados a la Universidad hasta el día 03 de julio de 2012.*



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- El día 03 de julio de 2012 la SEP autorizó a través del oficio No. PROMEP/103-5/12/6132 la segunda aportación correspondiente al año 2012 la cantidad de \$624,933.00 de los cuales fueron depositados a la Universidad hasta el día 29 de agosto de 2012.

ACCIONES DE MEJORA:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- En calidad de Sugerencia los Beneficiarios plantearon la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia ya que a consideración de ellos, algunas son un poco ambiguas y/o confusas. Como ejemplo tenemos las preguntas uno y dos que existe confusión ya que no se sabe a qué solicitud se refiere.
- En el curso que se impartió en el mes de agosto se solicitó, entre otras cosas, fuera mayor el tiempo de captura en el SICS, sucede que solo podemos trabajar por un lapso de 20 a 25 minutos ya que el sistema automáticamente nos aborta de la aplicación.
- El comentario general es que las entidades responsables a nivel federal y estatal tanto de la asignación como entrega de los recursos desarrollen mecanismos que aceleren la entrega de los recursos a los beneficiarios, ya que hay mucho retraso en ellos, y esto, repercute en la obtención de los objetivos y compromisos en proyectos que realizan los beneficiados comprometiéndose en fechas que establecen por parte de los beneficiarios hacia estas mismas entidades.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.unca.edu.mx/contraloria/promep.html>
- Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.
- En el mes de Abril se subieron a la página Web de la Universidad de la Cañada los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2012": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa anual de trabajo de la Contraloría Social (PATCS2012). Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), el formato de la Cédula de vigilancia, Plan de Difusión, las Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2012 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010, el Formato del Informe anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS). Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del Promep adscrita a la SEP, y fue notificado que la página web de la Universidad de la Cañada SI cumplía con lo solicitado.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- *Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancia en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2012.*
- *Se les notificó mediante correo electrónico a los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social, así como en la reunión se le hizo saber de la información que se puede consultar en la página WEB de la UNCA que se mencionan en el inciso anterior, así como la integración de un Comité de Contraloría Social y las funciones del mismo y sobre la importancia y el llenado de las Cédulas de Vigilancia.*
- *Se proporcionó asesoría por parte de la Contraloría Social a los comités en relación al llenado de las Cédulas de Vigilancia, así como algunas dudas con respecto a las Reglas de Operación del PROMEP a los beneficiarios del programa, que lo solicitaron.*
- *Proporcionar asesoría en materia de llenado del informe anual de los comités de Contraloría Social a los integrantes de los comités de vigilancia del PROMEP*

El 15 de Diciembre de 2010 se Constituye el Comité de Contraloría Social para los beneficiarios denominado "Comité de Contraloría del Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a la incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la universidad de la Cañada", en donde además de la Constitución de este Comité, se dio una explicación de las funciones de la Contraloría Social y los objetivos que esta persigue, así como se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión. Posteriormente se les entregó copia de la Constancia del registro de este Comité en el SICS a los integrantes del mismo.

Finalmente el mes de Diciembre de 2012 se llevo a cabo una reunión de Comité de Contraloría Social en donde se vieron los siguientes puntos:

- *Se comentaron las actividades de Contraloría Social que deben de ser llevadas a cabo por el Comité.*
- *Se hizo una mesa de trabajo en donde los beneficiarios expresaron los comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PROMEP.*
- *Se llevo a cabo una asesoría para el llenado de las cédulas de vigilancia que fueron entregadas al Representante de Contraloría Social de la UNCA.*

Se elaboró una minuta de dicha reunión, la cual junto con las Cédulas de Vigilancia fueron capturadas en el SICS.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ *Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.*
- ✓ *Se recopiló y se capturaron en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.*
- ✓ *Se cargaron los archivos al SICS con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones y el llenado de las cédulas de Vigilancia por parte de los beneficiarios.*

Jauel



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

- ✓ En marzo de 2012 con un horario de las 11:00 a las 13:00 horas se acudió al "Taller de Capacitación de Contraloría Social", cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos: Documentos de Apoyo: Esquema, Guía Operativa, PITCS y PIDCS, Plan de Difusión, Cédulas de Vigilancia, Guía "Paso a Paso", Informe Anual y Reglas de Operación; Cambios Sustantivos en los Documentos, Notificación de los cambios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) por el personal de la Secretaría de la Función Pública; y por último una sesión de Preguntas y/o dudas.
- ✓ Se capturaron los archivos electrónicos en el SICS con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones, y el llenado de las Cédulas de Vigilancia a los beneficiarios
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad de la Cañada.
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe anual sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social sobre la aplicación de recursos.
- ✓ Se capturó las actas de conformación de comité, así como las actas de reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia.

Punto 7.- Elaborar el informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- *Designación del Responsable de la Contraloría Social.*
Con fecha 15 de Febrero de 2010 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA designa al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio fiscal 2012.
Con fecha 24 de marzo de 2012 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ratifica el nombramiento por el ejercicio 2012 como Responsable de la Contraloría Social de los Programas Integral de Fortalecimiento Institucional y de Mejoramiento del Profesorado en la Universidad de la Cañada al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano.
- *Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.*

Jaime R. Reyes



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

La ratificación del 24 de marzo de 2012 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la Secretaría de Educación Pública (SEP), estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.
- En el mes de Abril se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA y se envió a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico para su aprobación En el mismo mes, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PROMEP en el mes de mayo de 2011. En el mismo mes de mayo de 2011 la Universidad de la Cañada cargo en su página web el PIDCS y envió el original debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social de la Institución por paquetería a las oficinas de PROMEP ubicadas en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.P. JAIME R. REYES TOSCANO
RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROMEP
En la Universidad de la Cañada



C.C.P. M. en C. Guillermina Urbano Vidales – Coordinadora Académica PROMEP.- Para su conocimiento
Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Cañada- Mismo fin.
Expediente.